

En representación del profesorado oficial: Doña Marina Girón Lozano y doña Eloísa Mateos Muñoz, Profesores titulares del Instituto Técnico de esta ciudad, como titular y suplente, respectivamente.

Don Antonio Guardiola Guardiola, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: El funcionario administrativo del Ayuntamiento don Victorio Esteban García Villaverde, si no recabara para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

El Tribunal se reunirá el día 8 de septiembre inmediato a las doce horas para resolver el concurso en el salón de actos del Ayuntamiento.

Jumilla, 21 de julio de 1972.—El Alcalde, Lorenzo Ortega Jiménez.—5.170 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo, de este excelentísimo Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de 16 de febrero próximo pasado, y «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 14 de mayo último; composición del Tribunal y determinación de la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Admitidos

Antonio Valcarce Figueiras.
Alvaro José Sieiro Reinaldo.
José Antonio Lorenzana Teijeiro.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Pedrosa Roldán, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo.

Suplente: Don Carlos Fernández Ardizana y Alvarez, Teniente Alcalde.

Vocales: don Eugenio González Vázquez Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Suplente, doña Angela María López Lage; don Angel González Fernández, Profesor del Instituto masculino de Primera Enseñanza, y suplente doña Rosario Torviso Monje, don Manuel Estella Hoyos, Abogado del Estado, don José Antonio Quiroga Mariño, Secretario General, que actuara de Secretario del Tribunal.

Se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 4 de septiembre próximo, a las diez de la mañana en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de la oposición, siendo el orden de actuación de los aspirantes según resultado del sorteo celebrado al efecto el siguiente:

1. don Alvaro José Sieiro Reinaldo.
2. Don José Antonio Lorenzana Teijeiro.
3. don Antonio Valcarce Figueiras.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y en particular de los interesados en cumplimiento de lo dispuesto por las bases de la convocatoria y en el Decreto número 1411, de 27 de junio de 1968.

Lugo, 27 de junio de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—4.725-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Técnico Subjefe de los Servicios Mecánicos y otra de Auxiliar Técnico Subjefe de los Servicios Industriales de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Málaga número 140, de 20 de junio de 1972, publica las bases que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Técnico Subjefe de los Servicios Mecánicos y otra de Auxiliar Técnico Subjefe de los Servicios Industriales de esta Corporación, dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 15 de los establecidos por la Ley de 7 de julio de 1963, modificados por Decreto-Ley 23/1968 de 18 de diciembre, en cuantía base anual de pesetas 83.250.

Podrán tomar parte en este concurso los que en el momento de publicarse esta convocatoria desempeñen en propiedad, en

situación de servicio activo, plaza de Perito Industrial, afecto a cualquiera de los Servicios Municipales, manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y acompañar documentos justificativos de los méritos que invoquen a efectos de concurso y recibo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal, en concepto de derechos, la suma de 250 pesetas; debiendo presentar sus instancias en el Registro general de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 27 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.755-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por el que se hacen públicos la lista definitiva y Tribunal concurso provisión plaza de Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Construcciones Municipales.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 27 de junio de 1972, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Construcciones Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 8 de febrero y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo, ambos de 1972:

Admitidos

1. D. Isaac Ricardo Barcena Suárez.
2. D. Benigno García de Boto.
3. D. José Antonio Morales Alvarez-Santullano.
4. D. Manuel Morales Fernández.

Excluidos

D. Eladio Lorenzo Lorenzo, por renuncia expresa.

Asimismo, el Tribunal designado para juzgar dicho concurso, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Manuel Alvarez-Buylla y López Villamil, o Teniente de Alcalde que le sustituya.

Vocales: Don Florencio Muñiz Uribe, Arquitecto Director de Construcciones Municipales, o don Joaquín Suárez Pérez, Arquitecto Municipal, como suplente; don Emilio Suárez Fernández, Director de la Escuela de Ingeniería Técnica de Gijón, en representación del Profesorado oficial del Estado, o don Ricardo Rincón Sánchez, Director de la Escuela de Maestría Industrial de Oviedo, como suplente; don Santiago Fontanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, o don José González García, funcionario Técnico-Administrativo del Gobierno Civil, como suplente; y don Luis Arce Monzón, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, quien actuará de Secretario del Tribunal, o don Celestino Fernández F. Trupa, Jefe de la Unidad Administrativa de Régimen Interior, como suplente.

Oviedo, 30 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.796 E.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para proveer 30 plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo (Rama de Intervención) del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la lista de los opositores que han sido propuestos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en los artículos 9-1 y 11 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista de los opositores que han sido propuestos por el Tribunal calificador:

Don Antonio Moya Hernández, 16,41 puntos.
Doña Francisca Almeida Arranz, 16,02 puntos.

Los anteriores opositores deberán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal, Antonio Nogales.—5.344-A.